

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XIV JORNADAS

VOLUMEN 10 (2004), Nº10

Pío García

Patricia Morey

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Pautas epistémicas, escepticismo y perspectiva contextualista

*Liliana Iannaccone **

I.- Pautas Contextualizadas

Formular pautas epistémicas es el eje de una Teoría del Conocimiento. Lo que nos ocupará en el presente trabajo es la propuesta de los teóricos que se encolumnan bajo un tipo de contextualismo en relación al tema de la constitución de las mismas¹. Proponemos una serie de afirmaciones como sintetizadoras de esta perspectiva, aunque cada una de ellas tiene diversos matices en los representantes de esta corriente (Cohen, DeRose, Lewis). Así, el perfil del contextualismo estaría dado en la consideración, de modo conjunto, de los siguientes puntos:

a) Las adscripciones de conocimiento son sensibles al contexto, es decir, las condiciones de verdad y el valor de verdad de las oraciones que contienen palabras como "sé" dependerán de patrones condicionados por aspectos tales como, los propósitos, las intenciones y expectativas de los hablantes.

Las atribuciones de conocimiento aceptadas son de una amplitud tan variada que las condiciones de evaluación de las mismas (o estándares de atribución) son altamente "inestables".

b) La corrección o incorrección de las pautas de adscripción, en que se determinan cuáles razones o evidencias son buenas o suficientemente fuertes, dependen del contexto. No hay pauta correcta independiente del contexto.

c) Los cambios de contextos en cuanto a las adscripciones de conocimiento constituyen diversos niveles de escrutinio. Los resultados de las adscripciones proporcionados en uno de tales niveles, no invalidan los de otro nivel.

d) Los cambios y diferenciaciones de contextos se producen por requerimientos de reforzamiento de las condiciones de justificación ante situaciones que exigen, podríamos decir, "achicar el margen de error" o ante preguntas que introducen elementos no considerados en otros contextos, los que hacen sobresalir ciertos aspectos de la justificación a un primer plano.

Un ejemplo, al modo en que suelen diseñarse por los contextualistas, pondrá en juego estos puntos:

Ana y Juan están en el aeropuerto de Córdoba, considerando si toman o no cierto vuelo hacia Río de Janeiro. Quieren saber si el vuelo tiene escala en San Pablo. Una persona junto a ellos, Carlos, les dice que él sabe que tiene parada en esa ciudad, porque así figura en el itinerario que le ha dado la compañía. Sin embargo, Ana y Juan tienen un importante contacto de negocios que efectuar allí y se preguntan: ¿Hasta qué punto es fiable ese itinerario?, ¿Se mantendrá el mismo?, ¿No habrá cambios que no se hayan impreso? Finalmente concuerdan en que

* Universidad Nacional de Córdoba.

Epistemología e Historia de la Ciencia, Volumen 10 (2004), N° 10

Carlos no sabe realmente si el vuelo tiene una escala intermedia y consultan en el mostrador.

¿Qué diríamos sobre este caso? Carlos afirma que sabe que el vuelo tiene una parada en San Pablo y Ana y Juan niegan que Carlos lo sepa.

La cuestión es que Ana y Juan en otras ocasiones han dicho que saben cuáles son las escalas de un avión teniendo en cuenta el itinerario que han consultado. ¿Qué deberían ellos decir en este caso?, "Bien, Carlos sabe, pero necesitamos comprobarlo". Esto parece un modo extraño de hablar.

Podríamos decir que la pauta de Carlos es demasiado débil y la de Ana y Juan es más fuerte, pero en otra situación resultaría que la de ellos es débil frente a otros sujetos que busquen aún más evidencias para decir que saben.

Entonces ante la pregunta cuál es la pauta correcta, se podría decir: 1) la de Carlos es correcta, la de Juan y Ana es demasiado fuerte; b) la de Juan y Ana es correcta, la de Carlos es demasiado débil; 3) ninguna de ellas es correcta porque son demasiado débiles.

Repasemos entonces las tesis que reunimos anteriormente y las hagamos mover en torno a este caso. La respuesta contextualista frente a la situación aducida es que la pauta de Carlos es correcta, y la de Ana y Juan también. Además, de que el patrón de Ana y Juan, no invalida el de Carlos y lo fundamental para esta posición es ver cómo se ha producido el cambio de contexto por un reforzamiento de la justificación ante un aspecto que el contexto pone como sobresaliente en cuanto a posibilidad de error (el itinerario impreso se concibe con un alto margen de error).

Esta exposición de la sensibilidad de los patrones de atribución parece trivial, en cuanto, como dice Peter Klein, "el contextualismo sobre las atribuciones de conocimiento es verdadero puesto que es sólo un ejemplo de la verdad general de que los estándares para la aplicación de un término varían dentro de un rango amplio aunque no arbitrario de acuerdo con el contexto de aplicación" (2000:128).

Entonces, por qué ocuparse del contextualismo, la respuesta es que sus cultores consideran que esta posición puede aportar claridad sobre la cuestión escéptica y los opositores se ocupan de ella, porque consideran que es "valioso" enfrentar el escepticismo.

II.- El escepticismo contextualizado

La paradoja que busca resolver el contextualismo es la de preservar las atribuciones ordinarias de conocimiento y a la vez explicar el atractivo de los argumentos escépticos. Tenemos una fuerte inclinación a considerar que conocemos en muchos casos y una inclinación a reconocer plausibilidad a los planteos escépticos.

Lo que buscamos es una escapatoria a la paradoja, una resolución de nuestras inclinaciones inconsistentes (Cohen 2000:123).

Veamos lo que dice el contextualismo ante el siguiente caso con ribetes escépticos elaborado por Dretske (1970). Estamos en un zoológico viendo cebras y alguien sostiene que ellas, en realidad, son mulas muy bien disfrazadas. Si bien, tenemos razones para decir que lo que vemos son cebras y no mulas disfrazadas, nos parece erróneo decir que sabemos que no estamos viendo una mula disfrazada, precisamente ya que es el aspecto que tendría de ser una mula muy bien disfrazada.

Aplicando el principio de clausura del conocimiento², el escéptico alega que no sabemos nada:

Si S sabe que p y S sabe que p implica q, entonces S está en posición de saber que q.

- 1) Si sabemos que hay cebras en el zoológico, entonces sabemos que no son mulas disfrazadas.
- 2) No sabemos que son mulas disfrazadas.
- 3) Entonces no sabemos que son cebras.

En suma, el escéptico basado en el principio de clausura comienza argumentando cualquiera sea el modo de interpretar la significación de las alternativas escépticas, no sabemos que sean falsas.

Algunos niegan el principio de clausura, entre ellos Dretske, la cuestión es que el principio de clausura parece axiomático y el contextualismo no tiene necesidad de negarlo, ya que advierte que el problema surge cuando el antecedente y el consecuente del principio se plantean desde diferentes contextos. Cuando decimos que no sabemos que no son mulas disfrazadas, es porque estamos usando patrones más estrictos que cuando habitualmente decimos que sabemos que conocemos algo. En el contexto ordinario, la razón de que es poco frecuente que se disfracen en un zoológico los animales, basta para decir que sabemos que no son mulas disfrazadas.

Si elevamos el nivel de escrutinio y cambiamos de contexto, resulta cierto que no sabemos que son mulas disfrazadas, pero si mantenemos fijo el mismo, entonces el principio es verdadero.

En la estrategia contextualista, es crucial que lo que parecen violaciones al principio de clausura se consideren un resultado de la variación de los patrones de evidencia: dentro de un contexto determinado, el principio de clausura nunca es violado (Prades 2000: 143)

III.- Relevancia e irrelevancia epistemológica del contextualismo

En lo que sigue expondré, por una parte, las críticas referidas a la irrelevancia epistemológica del contextualismo. Por otra parte, pondré de relieve lo que considero aportes relevantes de tal posición.

Las críticas al contextualismo que trataremos son las siguientes:

- 1) Sosa adjudica a la perspectiva contextualista el cometer la siguiente falacia:

La falacia contextualista es la inferencia falaz de una respuesta a una pregunta a partir de información acerca del uso correcto de las palabras en su formulación. (Con esto no se quiere sugerir que es inevitablemente falaz inferir una respuesta a una pregunta a partir del uso correcto de determinado vocabulario en cuyos términos se ha planteado la pregunta (2000:10).

Para comprender esta denuncia de argumentación falaz, es menester reunir algunos puntos. Sosa sostiene que las preguntas propias de la epistemología se refieren a la naturaleza, condiciones y extensión del conocimiento. En el marco de tal tarea, la determinación de las adscripciones en contextos ordinarios de térmi-

nos epistémicos con sus distintos matices no es una respuesta a los interrogantes epistemológicos. Si ello se pretendiera haría falta argumentar cómo es esto posible.

Así, si filosóficamente nos preguntamos: ¿sabe S que p?, no constituye una respuesta el que se sostenga: la gente emite a menudo verdades cuando dice "S sabe que p".

Más aún, hay umbrales inferiores en los contextos habituales que no son directamente pertinentes para los intereses epistemológicos. No tiene ninguna relevancia el consignar que se utiliza en un contexto la atribución de saber para alguien que tiene algo de seguridad en su creencia.

Por conversaciones con alumnos de licenciatura y gente ordinaria, estoy convencido de que el término "saber" y sus derivados se usan a veces de manera tal que es verdadero que los medievales "sabían" que la tierra era plana (una opinión confirmada por el Oxford English Dictionary). En algunos contextos ordinarios, si alguien está muy seguro de que p, eso hace que sea verdadero decir que "sabe" que p. (2000:16).

El concepto de conocimiento que importa a la epistemología, según Sosa, tiene varias dimensiones (creencia; justificación; fiabilidad; seguridad) lo que importa es establecer de qué manera ellas están presentes en distintos grados en diferentes situaciones más allá de los cambios de contextos de adscripción. La cuestión de determinar las dimensiones del conocimiento relevantes filosóficamente no es algo que aborde el contextualismo.

Por nuestra parte, coincidimos con Sosa en que efectivamente hay una distancia entre la respuesta a la pregunta sobre si los sujetos conocen p y sostener que bajo determinadas condiciones afirmamos que los sujetos conocen que p. Pero, ciertamente la epistemología en general busca establecer las condiciones de conocimiento realizando inferencias a partir de las adscripciones comunes. De hecho, Sosa considera que no todas las inferencias desde las condiciones de adscripciones comunes a las condiciones de conocimiento son falaces, pero, ¿cuáles son los requisitos de una inferencia no falaz a partir de ciertas adscripciones? La respuesta de Sosa es que las inferencias son válidas cuando partimos de los contextos de adscripción en los que se dan ciertas "condiciones filosóficamente relevantes" del conocimiento. Ahora bien, si ya tenemos en mente las condiciones filosóficamente relevantes, acudir a los contextos de adscripción donde se dan esas condiciones para luego inferirlas es un ostentoso círculo.

Al desarrollar su propia teoría, Sosa nos advierte sobre aquello que es menester eludir, esto es: que la teoría del conocimiento que surge de la reflexión filosófica dejen fuera a la mayoría de las adscripciones comunes de conocimiento, conformando una teoría con fuerte carácter estipulativo.

En general, en la argumentación sobre la validación de los principios se afirma que una teoría del conocimiento quedaría invalidada si no hiciera justicia a la "mayoría de las adscripciones de conocimiento". Especialmente se citan los resultados del modelo cartesiano como lo que hay que evitar. Así Sosa, sólo como un ejemplo que podríamos multiplicar en una larga enumeración de textos filosóficos, sostiene:

Así concluye (Descartes) su Proyecto de Comprensión con una explicación sumamente simple de cómo conocería uno cualquier cosa que se pu-

diera conocer: con una teoría completamente simple de las condiciones requeridas para la autoridad epistémica del conocimiento verdadero. "Intuición y deducción son las vías más seguras para el conocimiento y la mente no debe admitir otras" Es entonces difícil no ver el hecho de que casi nada de lo que ordinariamente tomamos por conocimiento satisface las condiciones fijadas (1992:42).

Cómo compatibilizar esta perspectiva sobre lo que hay que evitar a la hora de establecer las condiciones de conocimiento con la siguiente afirmación realizada por Sosa frente al planteo contextualista:

No es algo obvio que los umbrales inferiores de los contextos ordinarios sean pertinentes para nuestros intereses en un contexto filosófico en el que se fija el umbral en un punto superior (2000:17).

Efectivamente, lo que no es algo obvio son los modos de delimitar los contextos de adscripción que es menester atender a efectos de elaborar una teoría del conocimiento. Los contextualistas proponen distinguir contextos en el marco de la reflexión epistemológica, a fin de delimitar el rol de las adscripciones comunes. Cohen advierte que no en todo contexto de reflexión epistemológica son relevantes las adscripciones comunes. Cuando se reflexiona sobre la naturaleza y condiciones del conocimiento entonces tratamos de proporcionar un análisis o explicación del concepto ordinario de conocimiento y, en tal sentido, las adscripciones comunes nos sirven de guía³. En el contexto filosófico en el que se trata sobre el alcance del conocimiento se le dan cabida a los planteos escépticos, entonces, en tal contexto los patrones para la adscripción de conocimiento son más elevados que en los contextos ordinarios. Desde esta perspectiva no es pertinente acudir a contextos ordinarios y menos aún a umbrales bajos de exigencias para la adscripción de conocimiento (Cfr. Cohen1999:80)

Creo, en oposición a Sosa, que a partir de los ejemplos o casos de variabilidad contextual de adscripciones expuestos por los contextualistas, la carga de la prueba en cuanto a delimitar qué contextos son relevantes para la formulación y validación de condiciones epistémicas recae sobre los no contextualistas.

Cabría hacer la siguiente pregunta a los representantes de distintas vertientes epistémicas: ¿qué explicación podría aducirse ante afirmaciones encontradas relativas a las atribuciones que requieren explicación y aquellas que no requieren explicación por parte de una teoría del conocimiento? Citemos algunos casos donde se enfatiza la selección para su tratamiento de ciertas atribuciones y se dejan de lado otras:

... No nos interesaremos en el tipo de conocimiento atribuido a los animales, niños pequeños ... (Lehrer 1990:8).

... Puesto que no atribuimos habitualmente responsabilidad moral a los infantes y a los animales inferiores, no veo razón para atribuir responsabilidad epistémica o creencia justificada a ellos (Moser 1985:127).

En sentido contrario a estas dos citas circula la reflexión de Alston.

Pero ¿qué hay respecto a sujetos (niños pequeños y animales inferiores) que no son tan sofisticados para ser capaces de responder a cuestiones sobre cuáles son sus razones?... (1989:100).

2) La segunda crítica que deseo considerar es la que sostiene la irrelevancia del contextualismo como respuesta a los planteos escépticos (Kornblith 2000, Klein 2000), ya hemos dicho algo respecto del modo en que el contextualista aborda el escepticismo.

Kornblith (2000) afirma que hay un "escepticismo de estándares elevados" y un "escepticismo vigoroso". El primero admite que hay grados de justificación de las creencias sobre el mundo externo, pero que ninguno de ellos cumple con lo requerido para lograr conocimiento. Es un escepticismo al que se le puede responder que usa el término conocimiento de un modo algo excéntrico, en un contexto que le es propio. Es un escepticismo sin mayor importancia filosófica, y es precisamente a este tipo de escepticismo el que iluminaría el contextualismo con sus tesis de los cambios contextuales por reforzamiento de pautas ante ciertas posibilidades que presionan para que se produzca la elevación de las mismas.

Desde una visión contextualista, la disputa entre los que sostienen que tenemos conocimiento y el escéptico es una cuestión de utilización de patrones más o menos laxos que pertenecen a distintos contextos sin oponerse. En realidad la disputa es toda ella una equivocación por falta de distinción de los contextos, tanto el epistemista como el escéptico están en lo correcto en sus posiciones siempre que mantengan su lugar en el contexto que les corresponde. De alguna manera, como señala Klein, el contextualismo convierte de un modo sencillo a todas las afirmaciones escépticas en verdaderas (Cfr.2000:106).

Respecto del "escepticismo vigoroso" que esgrime que las afirmaciones sobre el mundo no tienen grado alguno de justificación. La idea conductora de este escepticismo no es que fracasamos en alcanzar ciertos patrones elevados de justificación, sino que no es posible satisfacer tampoco las pautas ordinarias. Esa es la posición del escepticismo que plantea alternativas derrotadoras globales, al estilo cartesiano. Frente a este escepticismo el contextualista no proporciona ninguna respuesta argumentativa. Entre el epistemista y el escéptico hay un conflicto de argumentos respecto de aquello que se reconoce como evidencia o no de una creencia y tal disputa no se resuelve por una apelación a la dependencia contextual de los patrones de evidencia.

Efectivamente, el contextualista no proporciona argumentos contra el escéptico, si éso es lo que se busca, entonces el contextualismo es irrelevante. De hecho, como ya lo hemos remarcado, no es su objetivo ir contra la posición escéptica. Por el contrario, lo que el contextualista persigue es dar al escepticismo un contexto o un lugar para sus planteamientos, sin que destruya los contextos ordinarios. Recordemos que su objetivo es explicar la aparición de nuestras "inclinaciones inconsistentes", o sea, la fuerte inclinación a aceptar nuestras adserpciones comunes de conocimiento y la inclinación a considerar los argumentos escépticos como relevantes. La solución a este problema es distinguir diversos contextos con patrones más elevados y fuertes de condiciones epistémicas.

Resolver la paradoja no es demostrar al escéptico que conocemos. Sino es demostrar ante nosotros que podemos afirmar que conocemos sin paradoja (Cohen1988:113).

IV.- Conclusiones

Comenzamos el trabajo reconociendo que la formulación de pautas epistémicas es el eje de una teoría del conocimiento. El contextualismo no proporciona disquisiciones sobre la naturaleza, condiciones y extensión del conocimiento. Su objetivo es mostrar cómo las adscripciones de conocimiento varían de acuerdo a cierto mecanismo de cambio contextual (regla de saliencia del error). Los contextualistas se mueven con una noción general de conocimiento como creencia justificada sin socavamiento, a la que denominan el "carácter" de las atribuciones y se concentran en los mecanismos que producen la variabilidad del "contenido" de las atribuciones o condiciones de verdad de las mismas (Cfr. De Rose 1992). Más allá de esa noción general, no ahondan en las condiciones de justificación, que propiamente llevan a formular pautas epistémicas, entonces, ¿cuál es la relevancia del contextualismo?

Desde nuestra perspectiva la teoría contextualista, no es una teoría epistémica propiamente, es más bien una reflexión preliminar a cualquier teoría del conocimiento, que permite pensar algunas condiciones en las cuales puede realizarse tal emprendimiento reflexivo. En tal sentido, es relevante para la epistemología⁴.

En cuanto a su aporte al escepticismo, hemos visto que está fuera de lo que requieren los teóricos del conocimiento, que no se satisfacen con aceptar cambios de contextos, sino que persiguen argumentos sustantivos frente a los escépticos. Entonces, ¿es irrelevante el contextualismo?

Considero que mostrar cuán variables y contradictorias son nuestras inclinaciones a adscribir conocimiento es un modo de dilucidar qué puede obrar como apoyo a las pautas epistémicas y qué puede solventar al escepticismo. Tanto el epistemista como el escéptico tendrán que argumentar por qué las adscripciones que los favorecen son más fuertes que las que eliminan sus respectivas posiciones. Nuevamente éso es una cuestión inicial a la elaboración de una posible respuesta teórica sustantiva, pero no irrelevante.

Bibliografía

- Alston, W. (1989), *Epistemic Justification*. Cornell University Press, Ithaca.
- Cohen, S., (1987), "Knowledge, Context, and Social Standards", *Synthese*, v.73, n°1, 3-25
- Cohen, S., (1999), "Contextualism, Skepticismo, and the Structure of Reasons", *Philosophical Perspectives* 13, 57-89.
- Cohen, S., (2000), "Contextualismo y Escepticismo", *Teorema*, v.XIX/3, 113-126.
- DeRose, K. (1992), "Contextualism and Knowledge Attributions", *Philosophy and Phenomenological Research*, v.52, 913-29.
- DeRose, K. (1995), "Solving the Skeptical Problem", *The Philosophical Review*, v.104, n°1, 1-51.
- Dresike, F. (1970), "Epistemic Operators", *Journal of Philosophy*, 69, 1007-1023.
- Feldman, R. (1999), "Contextualism and Skepticism", *Philosophical Perspectives*, 13, 91-112.
- Klein, P. (2000), "El Contextualismo y la Verdadera Naturaleza del Escepticismo Académico", *Teorema*, v.XIX/3, 127-135.
- Kornblith, H., "La Evasión Contextualista de la Epistemología", *Teorema*, v.XIX/3, 33-40.
- Lehrer, K. (1990), *Theory of Knowledge*. Westview Press, Boulder and San Francisco.
- Moser, P. (1985), *Empirical Justification*. Reidel, Dordrecht.
- Prades, J.L. (2000), "Escepticismo, Contextualismo y el Principio de Clausura", *Teorema*, v.XIX/3, 141-149.
- Sosa, E. (2000), "Contextualismo y Escepticismo", *Teorema*, v.XIX/3, 9-25.
- Sosa, E. (1992), *Conocimiento y Virtud Intelectual*, F.C.E., México.

Notas

1 Cabe destacar que podríamos diferenciar dos visiones contextualistas del conocimiento. Una de ellas que llamaremos "tradicional", sostiene como tesis general, matizada luego por los distintos autores, lo siguiente: lo que determina si un S conoce o está justificado en su creencia en p son las pautas sostenidas o admitidas por la comunidad pertinente a la cual pertenece el S. Lo que se busca explicar es la posición del propio sujeto cognoscente en vinculación con factores del contexto social, o dicho de otro modo, lo que se pretende explicar es lo que conforma el "contexto epistémico del sujeto". En tal sentido aquellas posiciones que se remiten a las condiciones de consenso o acuerdo conversacional o pragmático de algún tipo, son representantes de la perspectiva contextualista en este sentido.

Otra es la mirada del contextualismo "actual" cuya focalización recae en el "contexto del sujeto que atribuye conocimiento", la cuestión es cuáles son las condiciones generales por las cuales un sujeto afirma que él u otros conocen.

2 El principio de clausura afirma que el conjunto de proposiciones conocidas por S está acotado a las proposiciones entrañadas conocidas por S. La notación del principio es PC: $Sap \& Sa(p \rightarrow q) \rightarrow Saq$.

3 Dejo esta distinción de contextos filosóficos expuesta en el marco de las observaciones críticas hacia So- sa, sin conceder por ello razón a Cohen en cuanto al papel de guía de las adscripciones comunes. A nuestro entender, precisamente si uno extrae las consecuencias de la variabilidad y movilidad contextual debería ser mucho más cauto a la hora de afirmar que las adscripciones comunes son una guía de las formulaciones sobre las condiciones de conocimiento.

4 Respecto del aporte contextualista podemos distinguir las siguientes posiciones: a) aquellos que consideran que el contextualismo no es una Teoría del Conocimiento, pero de desarrollarse algunas de sus tesis podría llegar a conformar una tal teoría. Así, Feldman (Cfr. 1999:102) sostiene que si se elabora una explicación sistemática de la variación de nuestras "inclinaciones a adscribir conocimiento" a través de los factores contextuales que la producen, y si se determinaran cuáles atribuciones de conocimiento son típicamente correctas o verdaderas, entonces el contextualismo podría producir una T del C; b) aquellos que consideran que el contextualismo es totalmente irrelevante para las preocupaciones de la T del C. Así, (Kornblith 2000), sostiene que la visión semántica del término "conocimiento" y los cambios contextuales de adscripción no aportan elementos sobre la naturaleza del conocimiento, ni para responder al escéptico.